



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2014, de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación.*

Por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 3 de octubre de 2013 se aprobó la relación de puestos de trabajo de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley 3/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de estas instituciones establece en su artículo 7 que corresponderá a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León la convocatoria y resolución de los procedimientos de selección y provisión de puestos de trabajo.

En virtud de esta competencia y de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y demás normativa de aplicación, resuelvo realizar convocatoria pública para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

*Primera.*– Los puestos de trabajo a proveer mediante esta convocatoria entre funcionarios públicos se detallan en el Anexo I.

*Segunda.*– Las solicitudes deberán ajustarse al modelo que figura como Anexo II y presentarse en el Registro de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, C.P. 47015 - Valladolid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León y a la citada dirección.

*Tercera.*– El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

El plazo para resolver la presente convocatoria es de dos meses desde la finalización del de presentación de solicitudes.

*Cuarta.*– Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que consten

títulos académicos, antigüedad en el servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se considere oportuno poner de manifiesto.

*Quinta.*– Los puestos convocados podrán ser declarados desiertos.

*Sexta.*– Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 22 de enero de 2014.

*La Presidenta,*

Fdo.: MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

## **ANEXO I**

*Puesto de trabajo:* Jefe de Servicio de Administración y Régimen Interior. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 28. *Complemento específico:* 16. *Adscripción:* Funcionarios Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid. *Características:* Personal, régimen interior, contratación, gestión económica y presupuestaria.

*Puesto de trabajo:* Letrado Jefe. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 28. *Complemento específico:* 16. *Adscripción:* Funcionarios Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid. *Características:* Asesoramiento jurídico y representación y defensa en juicio.

*Puesto de trabajo:* Interventor. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 28. *Complemento específico:* 16. *Adscripción:* Funcionarios Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid. *Características:* Intervención, fiscalización y contabilización.



## ANEXO II

### 1. DATOS PERSONALES

1ER. APELLIDO		2DO. APELLIDO		NOMBRE			
NIF	FECHA NACIMIENTO		Nº REGISTRO PERSONAL				
DIRECCION			Nº	ESC.	PL.	PUERTA	
LOCALIDAD		C. P.	PROVINCIA		TELÉFONO		

### 2. DATOS LABORALES

CUERPO O ESCALA DESDE EL QUE PARTICIPA		SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
DESTINO ACTUAL		ORGANISMO	
PUESTO DE TRABAJO		NIVEL	LOCALIDAD

## SOLICITA

Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de enero de 2014, al considerar el/la interesado/a que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO (1)
-----------------------------

(1) Utilizar un solo impreso si se solicita más de un puesto.

Documentos que se acompañan: Currículum Vitae

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014

(Firma)

**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**  
Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1, 47015 - VALLADOLID